

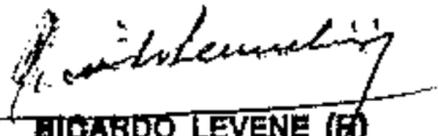
RESOLUCION
Nº 1086/92

EXPEDIENTE Nº 2/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1165

Buenos Aires, *22* de octubre de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 1296/92 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Prosecretaría de Comunicaciones (P.O.M) comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)